

**DECISIÓN DE LA COMISIÓN****de 28 de febrero de 2013**

**por la que se nombran miembros titulares y suplentes del Comité para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia con el fin de representar a los profesionales de la salud y a las organizaciones de pacientes**

**(Texto pertinente a efectos del EEE)**

**(2013/C 60/03)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) nº 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos (<sup>1</sup>), y, en particular, su artículo 61 bis, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El artículo 61 bis, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 726/2004 establece que la Comisión designe representantes de los profesionales de la salud y de las organizaciones de pacientes ante el Comité para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia de la Agencia Europea de Medicamentos.
- (2) De conformidad con el artículo 61 bis, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 726/2004, la Comisión procedió a una convocatoria pública de manifestaciones de interés y consultó al Parlamento Europeo sobre el resultado de la evaluación de las solicitudes recibidas en el marco de dicha convocatoria.
- (3) Los miembros titulares y suplentes del Comité deben ser nombrados por un período de tres años a partir del 1 de marzo de 2013, que podrá prorrogarse una vez.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

**Artículo único**

1. Se nombra miembro y suplente del Comité para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia, para representar a los profesionales de la salud por un período de tres años a partir del 1 marzo 2013, a:
  - Miembro: Filip Babylon.
  - Suplente: Kirsten Myhr.
2. Se nombra miembro y suplente del Comité, para representar a las organizaciones de pacientes por un período de tres años a partir del 1 de marzo de 2013, a:
  - Miembro: Albert van der Zeijden.
  - Suplente: Marco Greco.

Hecho en Bruselas, el 28 de febrero de 2013.

*Por la Comisión,  
en nombre del Presidente  
Tonio BORG  
Miembro de la Comisión*

<sup>(1)</sup> DO L 136 de 30.4.2004, p. 1.